

**Editorial**  
**Los movimientos médicos en México,**  
**su trascendencia histórica y su impacto social.**  
**Desde el movimiento del 64 hasta Soy Médico #17**

Víctor Toledo-Infanson\*

Tuvieron que pasar 50 años para que los médicos se manifestaran nuevamente en nuestro México y por las mismas razones.

Nuestra práctica se encuentra regulada, como hace 50 años, por una Ley General de Salud obsoleta que data del siglo pasado, concretamente de 1945, ley que deja muchos vacíos, en la que la atención médica de urgencia se encuentra normada en tan sólo 20 artículos del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, la Consulta Externa en 13 artículos y la Atención Hospitalaria sólo en 7 artículos del mismo ordenamiento, lo que nos debe llamar la atención sobre la cantidad de eventos e hipótesis que aún no se encuentran regulados y es necesario hacerlo.

En definitiva, los avances tecnológicos no dejan de fluir, pero también las patologías han cambiado, la medicina ya no es la misma que la de hace 50 años; sin embargo, se mantiene como desde entonces, y con razón, la inquietud en el profesional de la salud de que su actividad está sobreregulada, que no cuenta con suficiente amparo jurídico, que es prejuzgado por la prensa y la opinión pública, en ocasiones injustamente privado de su libertad y que no recibe en muchos casos una retribución económica justa por su trabajo.

Los vacíos en legislación conllevan a que las autoridades hagan juicios tomando como base peritajes deficientes, permitidos por la misma falta de legislación al respecto, y éstos pueden ser factor determinante al momento de un arbitraje o un juicio, resultando en detrimento del prestador de servicios sanitarios, quien actúa por vocación en muchas ocasiones en medios con recursos materiales y humanos limitados.

Entre noviembre de 1964 y octubre de 1965, médicos residentes, estudiantes de medicina y enfermeras exigieron mejores condiciones de trabajo iniciando un movimiento social que duró casi un año, movimiento gestado genuinamente

---

\* Traumatólogo Ortopedista, Editor de la Revista *Orthotips*, Asociación Mexicana de Ortopedia y Traumatología (AMOT).

Dirección para correspondencia:  
 Víctor Toledo-Infanson  
 Calle 12 y 13 Av. 22 s/n Int. 3,  
 Col. Centro Agua Prieta, 84200, Sonora, México.  
 Correo electrónico: dr.victor.toledo@gmail.com

donde en un principio lo único que se pedía era que se cumpliera con las prestaciones económicas pactadas previamente, en concreto el aguinaldo que no se había pagado a los médicos becarios del Hospital 20 de Noviembre. Como respuesta a su postura, fueron inmediatamente destituidos, lo que generó una reacción en cadena que contagió a médicos de otros hospitales en el país entero. Los médicos inconformes no sólo representaban una amenaza para el corporativismo (porque en el fondo lo que exigían era el derecho a pertenecer o no a un organismo sindical según conviniese a sus intereses) sino que violentaban los rituales cortesanos que en esa época hicieron que en política la forma fuera fondo. El movimiento, en ese momento, fue sofocado por un gobierno autoritario que todo lo acallaba con represión.

Hoy, en pleno siglo XXI, vivimos otros tiempos, el gremio médico ha vuelto a manifestarse después de 50 años, en esta ocasión clamando justicia ante la detención arbitraria y fuera de toda constitucionalidad de 16 médicos; éste fue el detonante que llevó a más de 58 mil médicos de todo el país a las calles; sin embargo, no hay que perder de vista que hoy los médicos vivimos otras amenazas, otras circunstancias y riesgos que ninguna otra profesión padece. Utilicemos el corporativismo que venció al movimiento del siglo pasado como nuestro aliado y avancemos manifestándonos de una manera propositiva, con concertación y diálogo que nos permitan llevar nuestras inconformidades hasta un plano que impacte en quienes hacen las leyes y las aprueban, pues el quehacer del médico no debe estar reñido con el quehacer legislativo.